



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20184100050401

Fecha: 30/01/2018

GD-F-007 V 10

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Señor  
JOSÉ ALBERTO GIRÓN ROJAS  
Gerente  
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. IBAL S.A. E.S.P – OFICIAL  
Carrera 3 No 1 - 04 Barrio La Pola  
Ibagué – Tolima.

Asunto: Radicado SSPD 20175290946282 de 8 de noviembre de 2017. Derecho de petición problemas en la prestación del servicio de Alcantarillado.  
Radicado SSPD 20174101701621 de 24 de noviembre de 2017, Requerimiento ESP  
Radicado SSPD 20175291108322 de 21 de diciembre de 2017. Respuesta ESP

Respetado señor Girón:

Con el oficio SSPD 20175290946282 de 8 de noviembre de 2017, el señor Carlos Eduardo Osma, en representación de la comunidad de la urbanización Primavera Sur, presentó ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en adelante Superservicios, queja en contra de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. IBAL S.A. E.S.P – OFICIAL, por la presunta omisión para realizar la instalación del alcantarillado por el eje central de la vía en la urbanización primavera sur calle 11 A Sur con Manzana F, en la Ciudad de Ibagué Tolima. Específicamente señaló:

*"(...) resulta que un funcionario coordinador de obras de la empresa IBAL de nombre Armando, nos hizo romper el andén y excavar para destapar las cajas del alcantarillado en cada una de las casas de la calle 11, con la promesa que al día siguiente operarios del IBAL llegarían a instalar el tubo de red de alcantarillado para que conectáramos la acometida en cada casa, esta situación lleva ya 15 días, en los cuales los andenes están rotos con huecos frente a cada casa y listos para la instalación de las acometidas, en vista de esta situación hemos solicitado a este funcionario del IBAL que realice la obra, dice que el ya no tiene nada que ver con esto y el IBAL no da ninguna solución, ni ha respondido derechos de petición(...)"*

Adicionalmente el peticionario manifiesta que la red primaria de acueducto del sector ha presentado ruptura porque al parecer es una red muy antigua.

Por lo anterior, la Coordinación del Grupo de Reacción Inmediata de la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado de la Superservicios, mediante oficio SSPD 20174101692471 de 22 de noviembre de 2017, le solicitó un informe pormenorizado y debidamente sustentado sobre las



Sede principal. Carrera 18 nro 84-35, Bogotá D.C. Código postal: 110221  
PBX (1) 691 3005 Fax (1) 691 3059 - sspd@superservicios.gov.co  
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05  
NIT: 800.250 984.6

www.superservicios.gov.co

condiciones actuales de la prestación del servicio de alcantarillado en la prestación del servicio de alcantarillado la urbanización primavera sur calle 11 A Sur con Manzana F, en la Ciudad de Ibagué Tolima y para que manifestará las acciones que se han adelantado para dar solución definitiva y de fondo a la problemática.

Por lo anterior, la empresa IBAL S.A. ESP, mediante comunicación SSPD 20175291108322 de 21 de diciembre de 2017, nos informó que dicha obra fue reprogramada para la vigencia 2018, teniendo en cuenta la falta de disponibilidad de recursos adjudicados mediante el contrato de emergencia 2017.

Así las cosas, le solicitamos informar a esta Coordinación si ya fue reprogramado el inicio de la obra. En caso de que esta no se haya hecho deberá informar a esta Superintendencia y al usuario la fecha exacta en la cual se llevara a cabo dicha actividad para que el peticionario si a bien tiene haga un acompañamiento en el proceso.

Así mismo, la empresa IBAL S.A. ESP deberá presentar a esta Superintendencia un informe trimestral de los avances ciertos que haya tenido la obra requerida para dar solución definitiva a los problemas de alcantarillado que se presentan en la urbanización primavera sur calle 11 A Sur con Manzana F, en la Ciudad de Ibagué Tolima.

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,



LIANA MALAGÓN OVIEDO  
Coordinadora Grupo de Reacción Inmediata  
Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado

Copia: Carlos Eduardo Osma, Calle 11 A Sur Mz F Casa 19, Ibagué - Tolima

Proyectó: Jhon Jairo Camargo – Contratista Grupo de Reacción Inmediata  
Revisó y aprobó: Liana Malagón Oviedo- Coordinadora Grupo de Reacción Inmediata  
Expediente: 2017420351600017E